

Licitación: Servicio de instalación del alumbrado extraordinario para las fiestas a celebrar en el municipio de Xixona. Procedimiento abierto. Regulación armonizada. Tramitación anticipada. (Exp. 2023/109)

Acta Mesa de Contratación

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Xixona, ubicada en la Av. de la Constitución, núm. 6, 3ª planta, siendo las 12:40 horas del día 19 de octubre de 2023, se constituye la Mesa de contratación, en acto privado, a la que asisten:

- Presidente: Ricardo Mira García, Concejal delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones.
- Vocales:
 - Alfonso Ramón Calero del Castillo, Secretario General del Ayuntamiento.
 - Eduardo López Suárez, Interventor del Ayuntamiento.
 - Óscar Galiana Llinares, Ingeniero Jefe del Dpto. de Infraestructuras del Ayuntamiento.
- Secretario: Juan Gabriel Sempere Pascual. Jefe del Dpto. de Gobernación del Ayuntamiento.

La Presidencia abre la sesión examinándose el único asunto que integra el orden del día que es el siguiente:

ÚNICO: Calificación de la documentación aportada por la mercantil “INVEMAT LEVANTE, S.L.” en orden a la adjudicación del contrato

La Junta de Gobierno local de este Ayuntamiento, actuando como órgano de contratación, acordó, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, requerir a la mercantil “INVEMAT LEVANTE, S.L.”, primera clasificada en esta licitación, para que, previamente a la adjudicación del contrato y en el plazo establecido, aportara la documentación que se exige en la Cláusula 20.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado (en adelante PCAP), en orden a la adjudicación del contrato.

La mercantil interesada presenta la documentación solicitada en fecha 11 de octubre de 2023.

A la vista de la documentación aportada, se comprueba que se ajusta a la exigida; en consecuencia, no se observa inconveniente para que, por el órgano de contratación, se adjudique el contrato de servicios consistente en la “*instalación del alumbrado extraordinario para las fiestas a celebrar en el municipio de Xixona*”, a la mercantil “INVEMAT LEVANTE, S.L.”, CIF: B73800633.

No siendo otro el objeto de este acto, la Presidencia levanta la sesión a las 13:06 horas y para que conste se extiende esta acta.

Xixona, 19 de octubre de 2023

El Presidente de la Mesa


El Secretario de la Mesa

(Documento firmado electrónicamente)

Ricardo Mira García

Juan Gabriel Sempere Pascual

Signatura 2 de 2	Segons Decret de Alcaldia núm. 1152 de 21/06/2023
Ricardo Mira Garcia	20/10/2023
Cap Departament Governació	
Juan Gabriel Sempere Pascual	19/10/2023
Signatura 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Codi Segur de Validació	5838746477a7441c87809936afdbf99a001	
Url de validació	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	